



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 72562/19.- Manifestando el beneplácito de esta Facultad para la realización del “VII Congreso de Enfermedades Endemoepidémicas”, del Hospital Francisco MUÑIZ -noviembre 2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “VII Congreso de Enfermedades Endemoepidémicas del Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz”, solicitan el apoyo para la realización del evento que tendrá lugar en el Centro Metropolitano de Diseño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13 al 15 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como objetivo discutir los diferentes aspectos de la infectología a partir de la experiencia de los integrantes del Hospital Muñiz y de otras instituciones invitadas; así como motivar el intercambio de conocimientos y experiencias en un espacio interdisciplinario de integración entre las distintas áreas de la especialidad.

Que el mismo contará con la participación de más de 1200 asistentes.

Que las actividades se desarrollarán a través de talleres pre-congreso, conferencias plenarias, mesas redondas, presentación de casos clínicos, presentación y exhibición de trabajos científicos.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo establecido por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 8 de octubre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el “VII Congreso de Enfermedades Endemoepidémicas del Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz”, que tendrá lugar en el Centro Metropolitano de Diseño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13 al 15 de noviembre de 2019, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Regístrese; comuníquese y oportunamente, archívese.-

